



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 12 de diciembre de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N°4277/16 y la Resolución CDFCN. N° 332/08 que aprueba el camino crítico a seguir para la implementación de las Actividades Optativas/Electivas de las carreras de Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se propone la nómina de asignaturas Optativas/Electivas para el ciclo lectivo 2017 para el plan de estudios de la carrera de FARMACIA.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

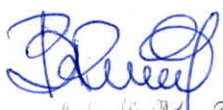
Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Aprobar las Actividades **Optativas/Electivas** de la carrera de **FARMACIA** para el ciclo lectivo 2017, que figuran en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º) Regístrese, incorpórese al expediente de la carrera, notifíquese a los departamentos de Docentes y Alumnos, y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 590/16.-


Patricia L. Rojas Torrecillas
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mariana Liliana Oreile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias

Naturales

Hoja N° 1/2

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 590/16.-

ASIGNATURAS OPTATIVAS/ELECTIVAS – CICLO LECTIVO 2017.-

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Nombre	Docentes	Carga horaria total	Requisitos previos	Cuatrimestre
Manejo seguro del óxido de etileno	Responsable: Farm. Esp. y Bioq. Elena Beatriz Lenkiewicz	40	Cursadas: Tecnología Farmacéutica II y Farmacología I	Primero
Etnofarmacognosia de las especies de las marismas patagónicas	Responsables: Dra. María Luján Flores Dr. Osvaldo León Córdoba Colaborador: Farm. Elisabet Braidot	100	Por promoción directa: El alumno deberá tener aprobada Farmacognosia. Sin promoción directa: El alumno deberá tener cursada Farmacognosia	Ciclo lectivo 2017
Separación, caracterización y estudio de las propiedades solvatocrómicas de flavonoides obtenidos de <i>Colliguaja integerrima</i> (Euphorbiaceae)	Responsables: Dra. María Luján Flores, Dra. Graciela Pinto Vitorino, Colaboradores: Farm. Diana Quezada. Farm. Cecilia D. Avila	100	Por promoción directa: El alumno deberá tener aprobada Farmacognosia. Sin promoción directa: El alumno deberá tener cursada Farmacognosia.	Ciclo lectivo 2017
Primeros Auxilios	Responsables: Dra. Mónica Becerra Lic. Víctor Rolando Contreras	40	Cursada: Fisiopatología	Segundo
Estado sólido de Fármacos	Responsable: Dra. Graciela Pinto Vitorino Colaboradora: Farm. Cecilia D. Avila	100	Cursada Análisis de Medicamentos	Segundo
Disolución de Medicamentos y Equivalencia Farmacéutica	Responsable: Dra. Mónica R. Casarosa Colaboradoras: Farm. Graciela Portalau Lic. Mariana Naspi	40	Cursada Análisis de Medicamentos	Segundo

DB
✓
Gel



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias

Naturales

Hoja N° 2/2

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 590/16.-

ASIGNATURAS OPTATIVAS/ELECTIVAS – CICLO LECTIVO 2017.-

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Nombre	Docentes	Carga horaria total	Requisitos previos	Cuatrimestre
Estabilidad de Fármacos	Responsable: Dra. Mónica Casarosa	50	Fisicoquímica Química Analítica II	Primero
Práctica en Análisis Bromatológicos	Responsable: Dra. María Angélica Fajardo	100	Cursadas: Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica. Fisiología. Química Analítica II. Bromatología y Nutrición	Segundo
Práctica en elaboración y análisis de alimentos con algas.	Responsables: Dra. María Angélica Fajardo, Dra. Adriana Pérez	100	Cursadas: Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica. Fisiología. Bromatología y Nutrición.	Segundo
Espectroscopía Infrarroja y Raman	Responsable: Dra. Luz A. Arancibia	50	Cursada: Química Orgánica II	Segundo
Análisis de la Publicidad de Medicamentos	Responsables: MSc. Caterina Milone Dra. Rita Kurdelas	50	Cursada: Farmacología II	Primero
Gestión Farmacéutica	Responsable: Farm. Bioq. Susana Samper Coordinadora: Mónica Carasora	30	2° Año aprobado	Primero
